

NÚMERO DEL DÍA
cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

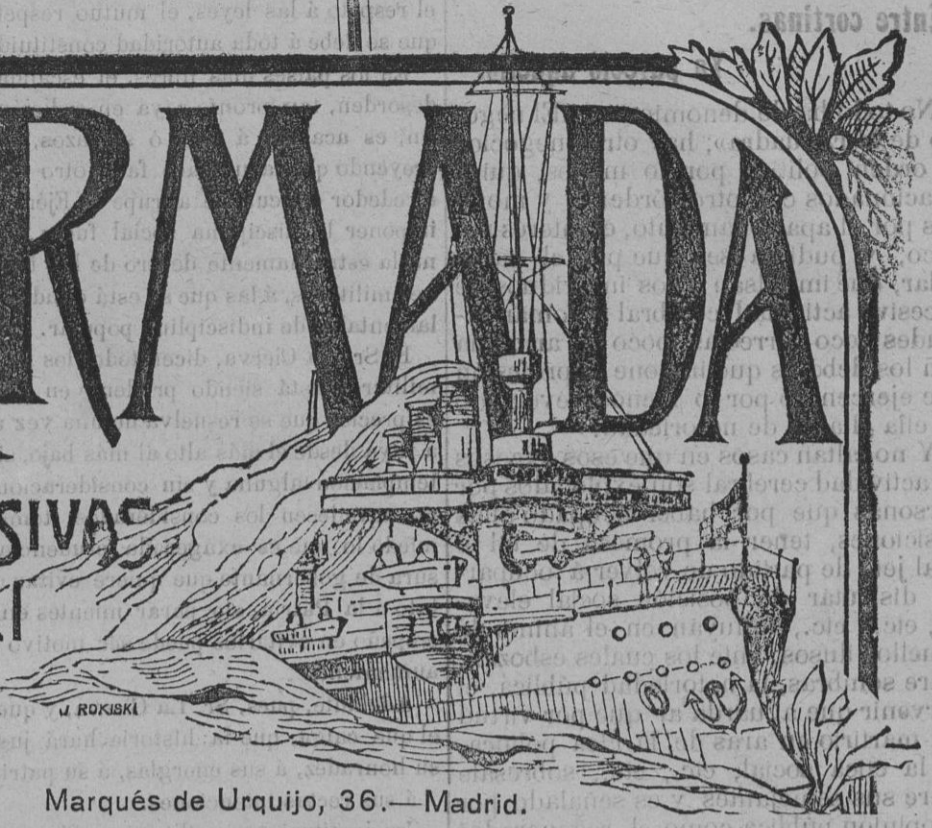
NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

La expedición británica.

(CRÓNICA RETROSPECTIVA)

El auxilio inglés.—Fuerzas expedicionarias a España.—Sir John Moore.—Los prestigios de la victoria.—Vacilaciones.—El combate de Rueda.—Buscando apoyo.—Fuerzas de la Romana.—El emperador contra Moore.—Paso del Guadarrama.—Un día más en su actual posición y están perdidos.—En plena desmoralización.—Lefebvre Desnoettes cae prisionero.—Atenciones caballerescas.—Lo de Mansilla de las Mulas.—Censuras contra el marqués de la Romana.—Situación lastimosa.—Sobre Galicia.—La negra página de una desastrosa retirada.

Notas del día

La nota parlamentaria.

Parece que tenía razón el Sr. Moret; el dictamen de la Comisión de peticiones proponiendo la desestimación de la denuncia en lo que al Parlamento afecta, podrá ser lo más corriente y legal (á nosotros nos lo parece), pero en circunstancias como la presente—en que la pasión desfigura los hechos y su alcance—, hay que proceder con tal cautela y amplitud de procedimiento, que la misma pasión quede desarmada. ¿Se cree todavía, aun después de decir el mismo que carece de pruebas, que al Sr. Macías le queda algo por decir?

Pues á oírle; á llevarle ante el Parlamento ó ante quien el Parlamento, al efecto, comisione.
Si esto supusiera que entre tanto la justicia militar estaba en suspenso, la cosa podría ser imposible; pero estando actuando los Tribunales, y estando al propio tiempo ventilándose ante el Parlamento la causa del denunciado (Gobierno) y mezclado en todo ello y quedando, en primer término, una cuestión política, ya no tiene para qué ser el proceder tan ejecutivo y puede ordinariamente el procedimiento y elevar ese extraordinario requisito de que se oiga al denunciador, para que el gran juez, el Parlamento—y con éste el Gobierno—queden plenamente justificados.

Por ello, el presidente del Consejo quiere encontrar y busca la forma de acuerdo por el cual el Sr. Macías pueda ser oído, así como ha encontrado la de traer íntegro el expediente de adjudicación de la construcción de la Escuadra.
Ese es el trámite en que hoy se está y que se tratará en la sesión de esta tarde.

Elecciones municipales.

He aquí la candidatura que votará la coalición monárquica en esta corte.

Centro: D. Bernardo Martín.
Hospicio: D. Luis Sáinz de los Terreros (presentado por el Centro de Defensa Social).
Buenavista: D. Luis Martínez Kleiseb (presentado por el Centro de Defensa Social).
Congreso: D. Alejandro María de Amirola.
Hospital: D. Francisco Casero (presentado por el Centro de Defensa Social).
D. Manuel Samperio.
Inclusa: D. Lorenzo Aguilar y Cuadrado (presentado por el Centro de Defensa Social).
Latina: D. Pedro Plaza.
D. Joaquín Zambrana.
Palacio: D. Manuel de Carlos (presentado por el Centro de Defensa Social).
D. Prudencio Díaz Agero.
D. Antonio Gómez Vallejo.
Universidad: D. Eduardo González.
¿Se llegará á una formal coalición de las izquierdas?
La lucha será interesante y magnífica. Su grandeza nos indemnizará de los asuntos de estos días.

Anuncian algunos periódicos monárquicos que en la calle del Cid, núm. 5, hay un Centro de información para contestar á cuantas preguntas quieran hacer los electores del lugar donde tiene cada uno que votar, etc.

Con esto contestamos á preguntas que por algunos se nos han hecho.

Del Extranjero.

Lo de Turquía.

No es fácil ni seguro (porque las informaciones telegráficas demuestran que se hacen sin el necesario conocimiento de los sucesos) seguir los incidentes de los acontecimientos políticos de Turquía.

Sólo hay claro un hecho: que parte del Ejército, y con él el partido progresista (jóvenes turcos), proclaman la abdicación del actual Sultán en favor del Príncipe heredero, y que otra parte defiende al Sultán actual.

Ya tenemos los elementos para una lucha dinástica fratricida, al estilo de la de las guerras que en España y Portugal decretaron el advenimiento de la Constitución.

Sólo que al presente tales guerras no pueden ser duraderas: allí la intervención de las Potencias sería inmediata.

Ya empieza. En aguas turcas se están dando cita buques de guerra de todas las grandes Potencias.

Se quiere apagar esta tea prendida muy cerca del polvorín de Europa, apenas apagada la de los Balcanes.

Extraña visita á Prisiones militares

Ha sido objeto de las más acerbas censuras, la visita del general Concas al teniente auditor procesado Sr. Macías.

El delito, que seguramente habrá sido ya calificado por el juez como de falta de disciplina, debiera haber alejado del Sr. Macías al general ex ministro, ya que por funestos convencionalismos de la época no aleja de aquél á cuantos aman el mantenimiento de la disciplina y de ella hacen culto, máxime si como el general Sr. Concas, parece estar de-

signado como ministro obligado del señor Moret, jefe del partido turnante en la gobernación del Estado.

La visita del general Concas constituye tácita aprobación del hecho realizado por el Sr. Macías, y entendemos que tal visita inutiliza al general Concas para volver á ejercer las funciones correspondientes á todo miembro de un Gobierno de verdadera respetabilidad.

No sería difícil que los generales de la Armada adoptasen una actitud de manifiesta desaprobación al acto de su compañero el general Concas, que mañana podría verse acusado también de inmoralidad y hasta de tratos ó dependencia de esta ó de la otra Casa constructora, y de cuya calumnia tuviera que librarse, lo cual iría minando la disciplina, la autoridad y los más altos prestigios del generalato.

La prisión del Sr. Macías

Era de esperar, y estaba descontado por nosotros, que el juez instructor, antes de las veinticuatro horas de ser nombrado para tal cargo, había de elevar á prisión la detención que como primera, natural y justa providencia se había dictado contra el teniente auditor de la Armada Sr. Macías.

Los artículos en que seguramente se habrá fundado el citado juez instructor para tal providencia son:

Del Código naval.

El 265: «El marino que siendo oficial ó de las clases de marinera ó tropa *ofendiere* de palabra, por escrito ó en otra forma equivalente á un superior constituido en autoridad ó en acto del servicio ó con ocasión de él, sufrirá la pena de cuatro años de prisión militar menor á ocho años de prisión militar mayor.»

Del Código militar.

«Artículo 329. Será castigado con arresto militar ó suspensión de empleo:
Los escritos contrarios á la disciplina ó al respeto debido á las autoridades militares y superiores jerárquicos...»

La emisión de opiniones sobre actos del Monarca, del Gobierno y de las autoridades militares. Las polémicas sobre proyectos de ley de carácter militar presentados á las Cortes y, en general, sobre materias cuya resolución corresponde á los Poderes del Estado.»

Y aun cuando el art. 13 de la Constitución dice: «Todo español tiene derecho de emitir libremente sus opiniones, ya de palabra, ya por escrito», también añade que «El derecho de petición no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada, ni tampoco podrán ejercerlo individualmente los que formen parte de una fuerza armada, sino con arreglo á las leyes de su Instituto.»

Y como el teniente auditor Sr. Macías forma parte de una fuerza armada, cual es la Marina militar, á cuya Corporación y colectividad pertenece, es indudable que ha faltado á sus deberes militares, y he aquí el por qué decíamos ayer, y repetimos hoy, que el final de este proceso, que ha de verse en consejo de guerra de oficiales generales, será el de ser condenado el referido teniente auditor á determinado tiempo de castigo, á la pérdida del empleo, y aun pudiera ser que á algo más, porque no puede ni debe dejarse impune y sin el más severo castigo faltas que afectan á la disciplina, y que son tanto mayores cuanto mayor fuera la graduación del que la cometiera, pues sería dejar establecido un prin-

cipio de tolerancia en cosa que tanto importa mantener para evitar mayores males, por consecuencia del ejemplo que cunde tanto más cuanto peor es.

Si este delito se dejara impune, y sentimos en el alma tener que producirnos en términos de severidad tanta, con qué derecho se castigaria mañana al soldado ó al marinero que elevase un escrito á las Cortes diciendo que en el cuartel ó en el barco, todo el material y armamento era inútil y peligroso, indicando un desprecio irritante para los que algún día expondrían su vida y su honor en los campos ó mares de batalla, y que el Gobierno, las autoridades militares ó los mismos jefes del Cuerpo del recurrente, hacían escandaloso empleo de los caudales públicos dedicados al pago de los servicios de mar y de tierra, etc., etc.?

Repetimos y repetiremos una y mil veces, que nos causa profundo dolor el expresarnos de tan ruda manera, pero entendemos que el hacerlo así constituye el deber de la prensa militar, á la cual pertenecemos y á la que hemos de llevar siempre, por lo que á Ejército y Armada atañe, la buena doctrina.

Y á este propósito hemos de lamentar que habiéndonos dirigido á los órganos principales de la prensa civil, cuando en alguno de ellos se cometían errores de gran bulto, rogándoles que se fijasen en los datos que insertábamos, demostrativos de que la «Sociedad española de construcción naval» era la que, por sus obras y resultados ofrecía mayores garantías técnicas y financieras, esos estimados colegas dieran la llamada por respuesta, y cuando más, dijera alguno que había recibido el número de este modesto diario EJÉRCITO Y ARMADA con gran retraso, y que por tal causa no consideraba ya de oportunidad tomar en consideración lo que decíamos.

Es más, fuimos los únicos que desde un principio por estudios é informaciones serias, y por el conocimiento que tenemos de las cosas de la Marina, nos inclinamos á que la adjudicación de la construcción de la futura escuadra, se concediera á la Sociedad citada, aduciendo los fundamentos en que apoyábamos nuestra opinión, y aun llegamos á invitar cortesmente á discusión á algún colega, cuya parcialidad, inexactitud de datos expuestos y hasta conceptos injuriosos y de verdadera difamación para la Casa principal de las que han constituido la referida Sociedad española de construcción naval, nos parecía debían rectificarse; pero siempre obteníamos la misma llamada por respuesta, sin que por eso dejaran esos órganos de la prensa de continuar en su campaña de descrédito y de oposición á todo lo que fuera reconstitución de nuestro poder naval.

Si entonces los estimados colegas que hoy ya marchan al unísono con nosotros se hubieran percatado de lo justo y patriótico de nuestra constante campaña y nos hubieran prestado su valiosísimo apoyo, la opinión pública se hubiese ilustrado en este complejo problema y los ánimos hubieran estado mejor preparados para distinguir lo exacto de lo inexacto, la verdad de la mentira, lo verdadero de lo falso y aun calumnioso, y no se hubiera llegado á los lamentables

espectáculos que hemos presenciado y otros que nos esperan.

Se dice por algunos, empeñados todavía en que han de dejar pendientes de realización el proyecto de la construcción de la Escuadra, que no faltan periódicos londinenses que han significado con bastante anticipación que se adjudicaría la construcción de las obras navales á la Sociedad Española de Construcción Naval, y aun hemos oído que en dichos periódicos se citaban los nombres de las personas interesadas en la adjudicación; pero también en Italia y en España se habla de cosas pasadas y presentes y aun del porvenir, no dejando de agitarse también alguna Casa inglesa, no preferida, y por las que comenzaban á romper lanzas algunos diarios de acá, con no sabemos qué esperanza de resultado, siendo de suponer que esas campañas tan injustas como infundadas en favor de Casas italianas, inglesas, francesas y españolas, no habían de encontrar eco en la opinión sensata, que ya sabe á qué atenerse sobre estas campañas, inspiradas, por lo general, en la pasión política ó determinados intereses.

No se censan, pues, los enemigos de la Marina militar, ni los de determinada Casa ó Sociedad constructora, porque el Gobierno de S. M., que preside el ilustre hombre público Sr. Maura, no ha de ir sino con la mayoría de los que sirven y constituyen esos altos Centros técnicos que se llaman Estado Mayor Central y Junta Superior Consultiva de la Armada, y en esta correctísima conducta está la mayor fuerza del Gobierno, que con nobles propósitos está resuelto, no sólo á reconstituir nuestro poder naval, sino que también y paralelamente, digámoslo así, nuestra potencia económica, y por lo cual merece la gratitud nacional.

NUEVA LEY

La Gaceta de ayer publica el texto de la nueva ley hipotecaria, que por su mucha extensión no publicamos, y por la que se modifican varias disposiciones de la vigente.

Aunque en la sexta de las transitorias de aquella se dice que por el Ministerio de Gracia y Justicia se procederá á hacer, en el término de ocho meses, una nueva edición oficial de la ley hipotecaria, suprimiendo los artículos que estén derogados por el Código civil y por la reciente, armonizando los textos restantes que resultasen contradictorios é incluyendo en el lugar oportuno las disposiciones contenidas en los artículos anteriores y en las leyes ya dictadas que no modifiquen la citada ley hipotecaria, la nuevamente dictada comenzará á regir desde su promulgación.

Ayudantes de Obras públicas

La Gaceta publica la convocatoria para proveer 18 vacantes que existen en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas y las que puedan ocurrir en lo venidero.

Los exámenes tendrán efecto en la Escuela de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ante el tribunal que se designe en su día.
Los exámenes comenzarán el 1.º de octubre, y las solicitudes deberán dirigirse á la secretaria de la expresada Escuela antes del 1.º de septiembre, especificando en ellas los interesados el grupo ó grupos de que desean ser examinados.

CAMAS Y MUEBLES

La Gran Bretaña

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

PIANOS CHASAIGNE FRERES

Valencia, 70, Barcelona

Atodas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFFE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestro representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular á los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFFE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.-Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados. Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados. Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados. Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados. Dotes para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.-MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marea las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARIS

FUENCARRAL, 59.-MADRID



El maravilloso reloj automático

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 de enero, 6 de febrero, 6 de marzo, 3 de abril, 1.º y 29 de mayo, 26 de junio, 24 de julio, 21 de agosto, 18 de septiembre, 16 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 20 de abril, 18 de mayo, 15 de junio, 13 de julio, 10 de agosto, 7 de septiembre, 5 de octubre, 2 y 30 de noviembre y 28 de diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 13, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 29 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.—Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.— Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO
UN PREMIO DE LA LOTERÍA
UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR
VALIOSÍSIMOS REGALOS

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Fundición Tipográfica Gutenberg

Madrid.-Calle de Ferraz, 39 duplicado.-Tel. 1.983

PASTILLAS BONALD

Cloro-Boro-Sódicas con cocaína

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, a-tonia producida por causas puriféricas, fetidez de alimento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis

Poliglicerofosfatada BONAL. — Medicamentos antineurasténico y antiacético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir de Thiecol cinamo-vanádico fosfo-glicerino "Bonald,"

ANTIBACILAR

Combate las enfermedades del pecho, tuberculosis incipiente, ca-arros bronco-neumónico, aringo faringeos, infecciones grippales, pa-údicas, etcétera etc,

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y mas de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS
En Madrid: ... 2,00 ptas.
En Provincias: ... 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana: ... 1,50 ptas.
De dos días en plana: ... 2,00
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.